

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002105-00000-0000

Fecha: 2008-01-11 11:25:32 Dep: 2020 NULCREACION
Pat. 2 PATENTES Lve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 19

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: RICARDO A. TAUTIVA

Dirección: Cra 5 # 16A-74

Teléfono: 2357379 Fax:

E-mail: colinventiva@hotmail.com

Domicilio: Cra 5 # 16A-74

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.311.592

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: RICARDO A. TAUTIVA

Dirección: Cra 5 # 16A-74

Teléfono: 2357379 Fax:

E-mail: colinventiva@hotmail.com

Domicilio Cra 5 # 16A-74

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 79.311.592

⑤

Título (54) Sistema para la prevención de incendios Forestales

⑥

Clasificación Internacional (51)

A62C 11/00

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 0279962

Fecha 11-01-2008

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP/2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

- Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

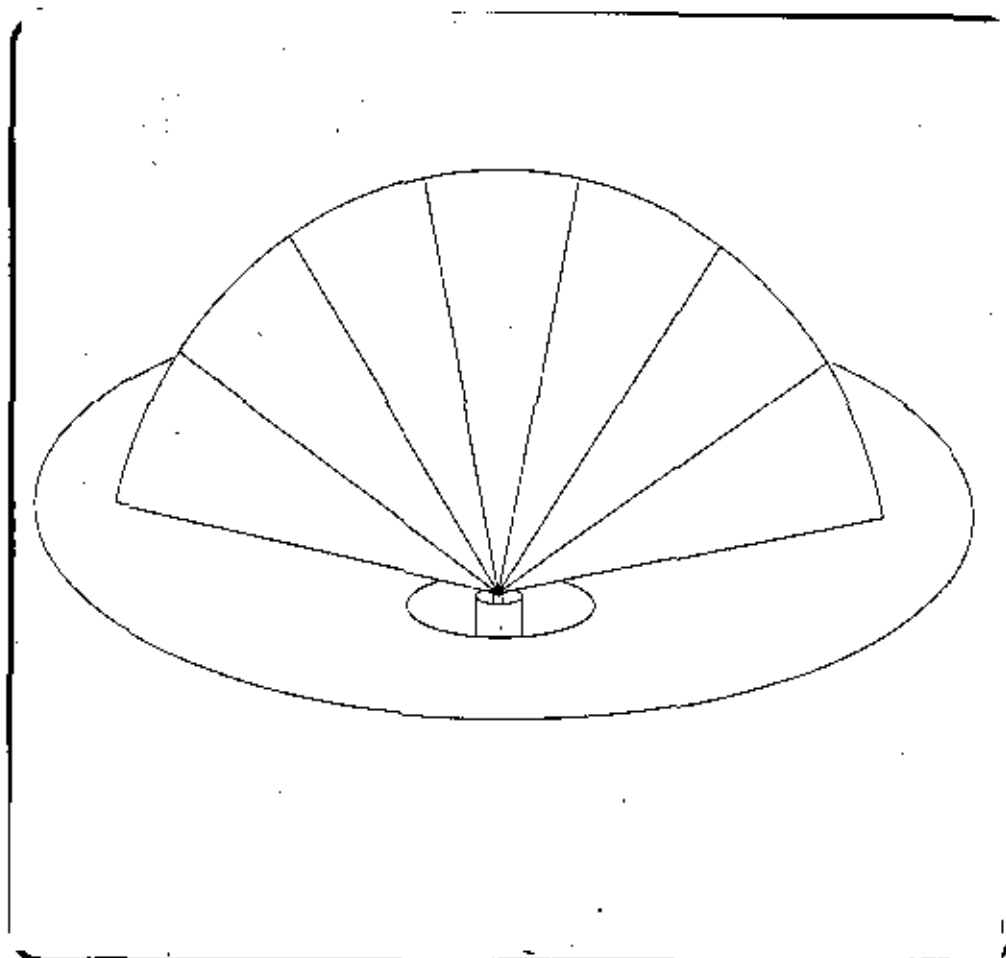
11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



23

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s)	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
			(72) Inventor(es)
			(74) Apoderado:
(54) Título:			

Resumen - Reivindicación(es):

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente solicitud de patente de invención:

1. Un sistema para la prevención de incendios forestales, el cual esta caracterizado por que obtiene el agua de dos formas, en época de lluvia un sensor da la señal para que un motor haga girar un engranaje helicoidal sobre un tubo con engranaje por cremallera, este se desliza dentro de otro tubo de mayor diámetro y hace mover hacia arriba o abajo un eje, al cual están unidos una serie de varillas, que van pegadas a un plástico y conforman el disco parabólico retráctil.

2 Sistema para la prevención de incendios forestales según la reivindicación anterior el cual esta caracterizado porque posee una serie de varillas, unidas a unos tubos, estas varillas, se pueden contraer y expandir y están adheridas a un plástico, este conjunto conforma el abanico retráctil que es el encargado de retener el vapor de agua.

3. Sistema para la prevención de incendios forestales según la reivindicación anterior caracterizada porque en la parte inferior del eje tiene un pequeño motor que produce vibraciones con el fin de evacuar las gotas que se han depositado en los ramales del abanico así como en el disco parabólico retráctil, para ser depositado en un recipiente, y luego por unas mangueras, es llevada a los arbustos allí por goteo continuo se irriga el terreno.

SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVO Y RESUMEN

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, es el de un sistema para evitar incendios forestales, debido a que en época de verano, la sequedad del terreno y la falta de humedad en los arbustos, provoca incendios difíciles de apagar, esta caracterizado porque obtiene el agua necesaria para su posterior uso de dos maneras, se aprovecha la época de lluvias ya que por medio de un disco parabólico retráctil, el cual retiene el agua lluvia, esta, es conducida hacia un pequeño recipiente luego en época de verano, por medio de unas mangueras se irriga el terreno por goteo, la otra forma de obtener agua es por medio de un abanico que se expande y contrae, el rocío, o vapor en la mañana o en la noche toca los ramales del abanico y se va condensando en gotas, que luego caen en un recipiente que almacena el agua, y es llevada por una manguera por goteo continuo a los arbustos, manteniendo su humedad, de esta forma se evita la sequedad del bosque que es la causante en la mayoría de los casos de los incendios forestales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Debido al cambio climático actualmente muchas zonas y regiones padecen la virulencia de los incendios forestales consumiéndose todos los años un gran número de hectáreas de vegetación que muchas veces es irremplazable o de muy difícil recuperación.

Actualmente los medios de que se disponen para actuar contra la propagación de los incendios forestales consisten en la disposición de una barrera contra fuegos delante de la línea de avance de las llamas para impedir la progresión del incendio, realizando una franja deforestada, es decir quemar una franja de terreno delante de la línea de fuego para impedir que el fuego se extienda.

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR

Los sistemas existentes de detección de incendios forestales así como de extinción son insuficientes, escasos y muchas veces rudimentarios, en ocasiones cuando se emplean aviones o helicópteros se presenta los inconvenientes que son costosos e implican situaciones de peligro para el piloto, además no puede acceder a todos los lugares, no puede cargar mucha agua, y no siempre la deposita en el lugar adecuado.

Además los bomberos tienen muchas dificultades para acceder a zonas forestales exponiendo sus vidas ante los cambios de dirección del aire y la toxicidad del humo. ✓

Cuando se emplean medios humanos como voluntarios estos suelen emplear palos y ramas golpeando el fuego para intentar apagarlo de una manera poco efectiva y muy arriesgada.

VENTAJAS DE LA INVENCION

El sistema para la prevención de incendios forestales, objeto de la presente solicitud de patente de invención, tiene las siguientes ventajas:

Retiene la lluvia y la almacena para su posterior uso debido a su diseño de un disco parabólico retractil.

Absorbe el rocío del ambiente hasta que se convierte en gotas, debido a su abanico retractil.

No contamina el espacio visual del medio ambiente ya que solo es visible cuando el sensor de humedad detecta gotas de lluvia o rocío y el abanico retractil y el disco parabólico se expanden

A medida que el vapor de agua se va condensando en el sistema, un sensor da la señal al motor ubicado en la parte inferior, y que hace vibrar todo el sistema con el fin de recolectar el agua para llevarla momentáneamente a un recipiente, de esta manera el viento no evapora las gotas de rocío recolectadas.

Además el restante de agua contenida en los tanques que no fue usada en una temporada puede ser usada para pequeños cultivos

RELACION DE FIGURAS ANEXAS

Figura 1 Muestra una vista en perspectiva y muy esquemática del sistema

Figura 2 Corresponde a la vista en alzado de la parte inferior del sistema

Figura 3 Muestra esquemáticamente una vista parcial de una primera fase de funcionamiento del sistema.

Figura 4 Muestra esquemáticamente una vista parcial de una segunda fase de funcionamiento del sistema.

Figura 5 Corresponde a la vista en alzado de la parte inferior de los tubos del sistema

DESCRIPCION DE LA INVENCION

En la técnica de los actuales sistemas para controlar los incendios forestales, es conocida la necesidad de un sistema que prevenga dichos eventos.

El problema reside principalmente en el hecho de que los esfuerzos se concentran en apagar los incendios forestales una vez se ha iniciado, en lugar de prevenir, el objetivo general de la presente es el de obviar los problemas antes mencionados.

El sistema para la prevención de incendios forestales objeto de la presente solicitud de patente de invención, con el fin de aclarar mas la invención y sus ventajas comparadas con la anterior se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, posibles formas de realización como ejemplos de aplicación de dichos principios.

En los dibujos puede apreciarse en la figura 1 Muestra una vista en perspectiva del sistema para prevenir incendios forestales, el cual se compone de las siguientes secciones:

Una primera sección conformada por un disco parabólico retráctil (1) con un orificio en el centro (2) abanico retráctil (3)

En la figura 2 se puede apreciar una segunda sección conformada por un conjunto de tubos en su parte inferior, de los cuales el de mayor diámetro, es un tubo estático que sirve como eje central (4) un tubo de menor diámetro con engranaje por cremallera (5) que se desplaza dentro del tubo (4) barra cremallera (6) que se desplaza en el tubo (5) motor con piñón de engranaje helicoidal (7)

En la figura 3 se puede apreciar una vista frontal del recipiente donde se almacena momentáneamente el agua (8) agujero (9) donde se instala el tubo (4) salida del agua (10) manguera de salida (11)

Una tercera sección conformada por un conjunto de tubos ya mencionados, los cuales en su parte superior tienen una serie de varillas las cuales se componen de las siguientes secciones:

En la figura 4 el tubo (4) en su parte superior van unidas ocho varillas (12), adheridas a ellas un plástico (13) que conforma el disco parabólico (1)

Figura 1
Figura 2
Figura 3
Figura 4

En la figura 5 en la parte superior de la barra cremallera (5) van unidas siete varillas (14) adheridas a ellas un plástico que funciona como abanico recolector de humedad (15) motor vibrador (16) unido al tubo (4) en su parte exterior haciendo que el sistema se sacuda, obteniendo así las gotas de agua depositada tanto en abanico recolector de humedad (3) como en el disco parabólico (1) esta agua recolectada se introduce por el orificio (2) baja por gravedad al recipiente (8) es llevada por una manguera (11) para que por goteo surta de agua continuamente a los arbustos

RELACION DE SIGNOS DE REFERENCIA UTILIZADOS

- 1 Disco parabólico retráctil
- 2 Orificio central del disco parabólico
- 3 Abanico retráctil
- 4 Tubo eje central de mayor diámetro
- 5 Tubo mediano con engranaje por cremallera
- 6 Barra cremallera
- 7 Motor con piñón de engranaje helicoidal
- 8 Recipiente que contiene el agua
- 9 Agujero donde se instala el tubo eje central
- 10 Salida de agua
- 11 Manguera de salida
- 12 Varillas disco parabólico retráctil
- 13 Plástico disco parabólico retráctil
- 14 Varillas abanico retráctil
- 15 Plástico abanico retráctil
- 16 Motor vibrador

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente solicitud de patente de invención:

1. Un sistema para la prevención de incendios forestales, el cual esta caracterizado por que obtiene el agua de dos formas, en época de lluvia un sensor da la señal para que un motor haga girar un engranaje helicoidal sobre un tubo con engranaje por cremallera, este se desliza dentro de otro tubo de mayor diámetro y hace mover hacia arriba o abajo un eje, al cual están unidos una serie de varillas, que van pegadas a un plástico y conforman el disco parabólico retráctil.

Fig. 1
a) b)
c) d)?

2 Sistema para la prevención de incendios forestales según la reivindicación anterior el cual esta caracterizado porque posee una serie de varillas, unidas a unos tubos, estas varillas, se pueden contraer y expandir y están adheridas a un plástico, este conjunto conforma el abanico retráctil que es el encargado de retener el vapor de agua.

Fig. 2
a) b)
c) d)

3. Sistema para la prevención de incendios forestales según la reivindicación anterior caracterizada porque en la parte inferior del eje tiene un pequeño motor que produce vibraciones con el fin de evacuar las gotas que se han depositado en los ramales del abanico así como en el disco parabólico retráctil, para ser depositado en un recipiente, y luego por unas mangueras, es llevada a los arbustos allí por goteo continuo se irriga el terreno.

Fig. 3
a)

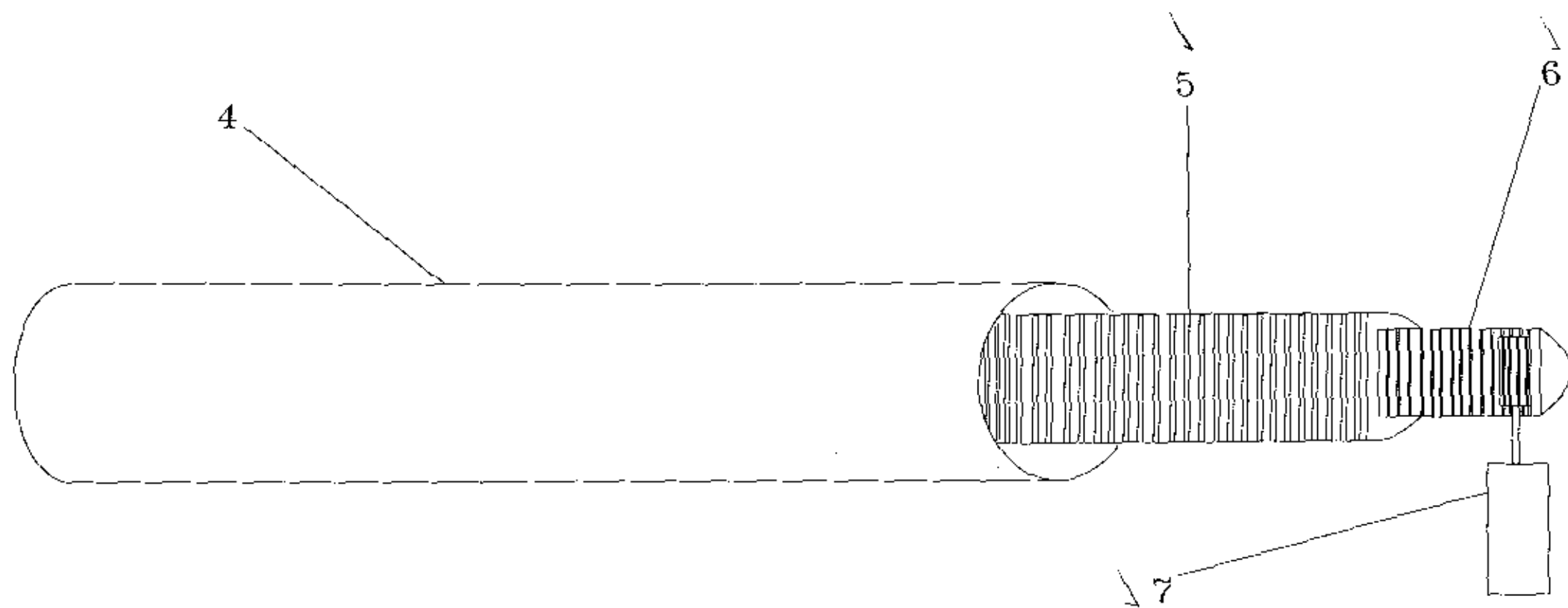


FIGURA 2

4b

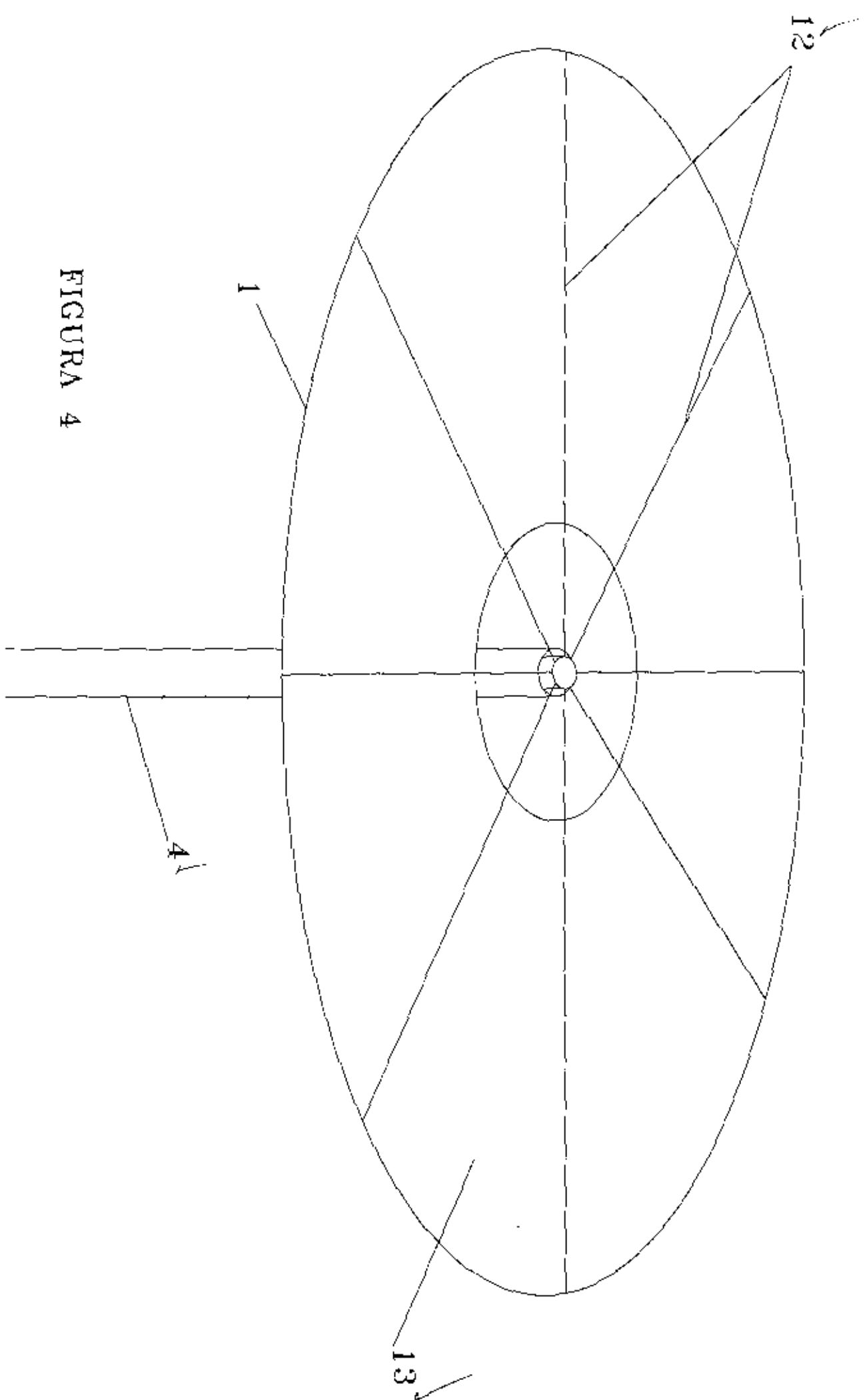


FIGURA 4

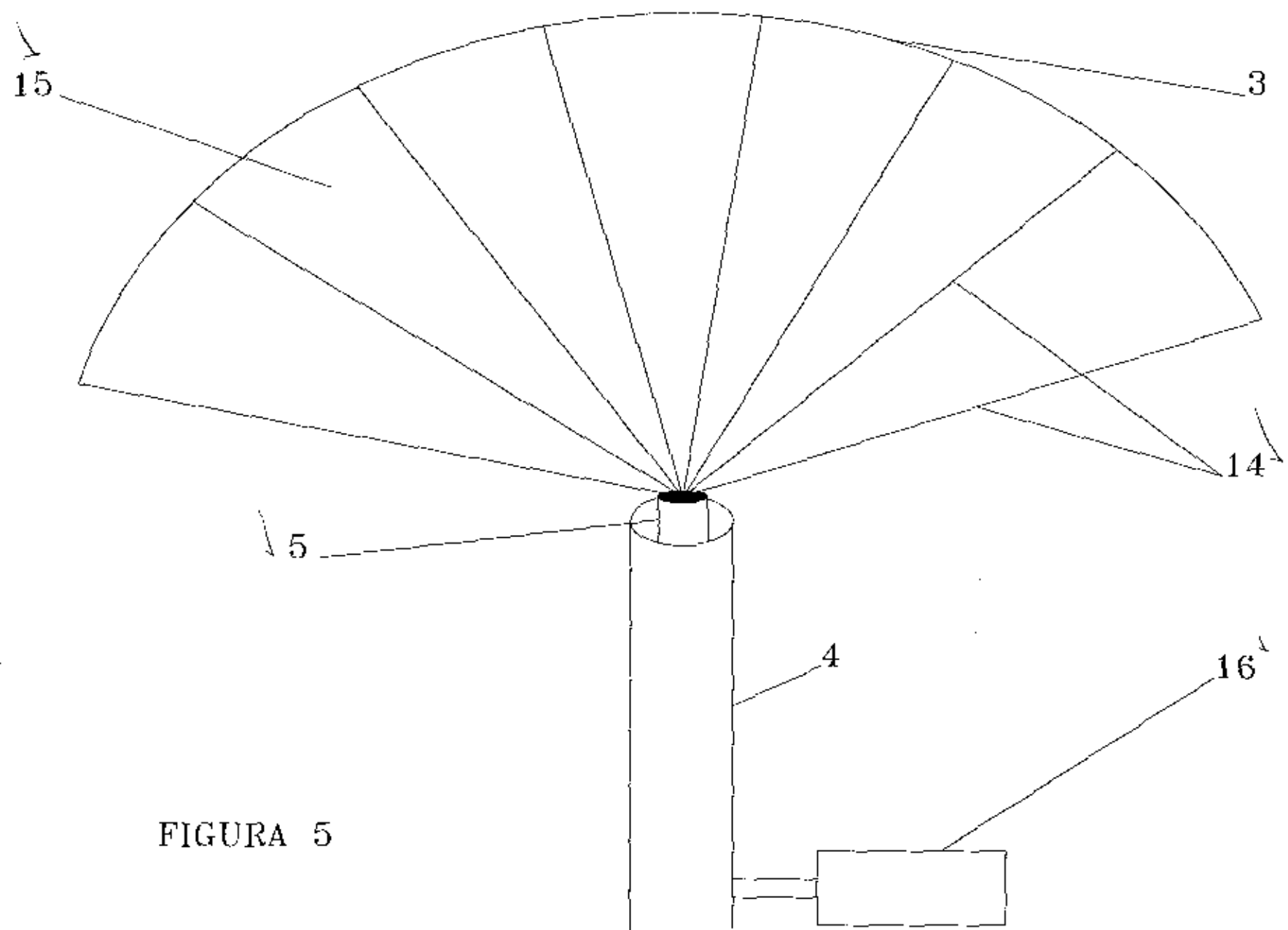


FIGURA 5

ANEXO PARA REDUCCIÓN DE TASAS
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONÓMICOS

☒ **PERSONA NATURAL**

☐ **MIPYMES**

Beneficiario: RICARDO AENULFO TAUTIVA GARCIA

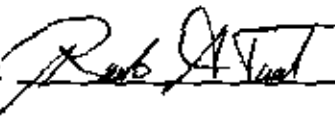
Dirección: Cra 5 # 16 A - 74

Teléfono: 2357379

E-mail: colinventiva@hotmail.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: 

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Cópia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador público; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002105-00000-0000

Fecha: 2008-01-11 11:25:02 Dep: 2020 NULCREACION
TAR. 2 PATENTES Evt: 1 REGDEPOSITO
Art. 411 PRESENTACION Folios: 19

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 3,976
FECHA : ENERO 11 DE 2008

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Gr. PAGO
NICARDO TADIVA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	082704367	279962	11/01/2008	125,250.00

**** CONCEPTO ****

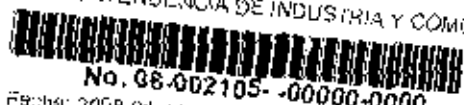
CANT. REENTRISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE B	125,250.00
	TOTAL :	125,250.00

SON: DIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

20
18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 68.002105-00000-0000

Fecha: 2008-01-11 11:25:02 Dep. 2023 NULIFICACION
TÍT. 2 PATENTES Evt. 1 REQUISITOS
Act. 411 PRESENTACION



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

Firma Responsable 

Fecha 11 ENE. 2008

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Gonimutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

24
14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 21

2020
Bogotá D.C.,

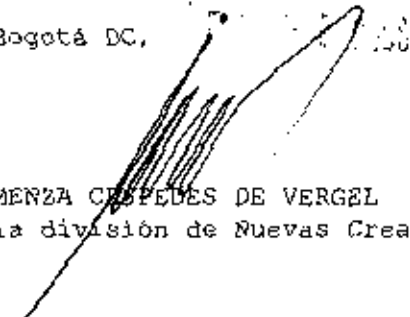
Doctor(a)
TAUTIVA GARCIA RICARDO ARNULFO

REFERENCIA	Radicación No. 8 2109
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 5477
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 11 del mes de julio de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPÉDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand